

EL EPRE volvió a sancionar a Edemsa y suma más de 380 millones de pesos en multas en lo que va del año

18/02/2024



Mediante la Resolución N.º 15 del Boletín Oficial, el Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) oficializó una nueva sanción a **Edemsa**. En esta oportunidad, la empresa eléctrica **deberá compensar por 3.808.657,70 pesos entre todos sus usuarios**.

Dentro de las resoluciones que figuran en el Boletín de este viernes, el EPRE le ordena a Edemsa que *“la sanción dispuesta en el punto 1 deberá ser acreditada a los Usuarios cuyos suministros resultaron afectados y/o a la Cuenta de Acumulación”*.

A su vez, el ente provincial instruye a la Gerencia Técnica del Suministro a verificar *“la acreditación a los usuarios en tiempo y forma del valor de la Sanción aludida en los puntos anteriores”*.

Es la tercera vez en el año que el EPRE sanciona a EDEMSA por *“apartamiento de los límites admisibles de Calidad de Producto Técnico”*. La primera vez fue el 5 de enero con una sanción de 374.981.725,94 pesos.

Mientras que la segunda ocasión fue a principios de febrero a causa de los reiterados apagones que se vivieron por esos días en el Gran Mendoza. En ese entonces, la empresa eléctrica desembolsó 1.949.923,79 de pesos.

En casi dos meses, Edemsa ha tenido que afrontar un total de 380.740.307,43 en multas.

Fuente: El Sol